

TÉRMINOS Y CONDICIONES

A partir del (26) veintiséis de Abril, y hasta el (30) treinta de junio de 2018 o hasta agotar las 25 mil existencias de premios disponibles, Compañía Nacional de Chocolates S.A.S realizará la actividad promocional que se describe a continuación, dirigida a Medellín y Bogotá denominada “**Programa embajadores Álbum Jet con Socios Nutresa**”.

I. Medios de difusión:

La promoción será difundida a través de nuestra página web www.chocolatesjet.com.co y en digital en la cuenta de Facebook de Jet @chocolatesjet

II. Participantes:

Podrán participar los consumidores, mayores de edad, que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la citada promoción, relacionados en el numeral IV del presente documento y lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí contenidos.

III. Productos que participan en la promoción:

Todas las referencias de la marca Jet.

IV. Mecánica promocional:

Por la compra de 2 mil pesos en productos de los productos participantes en los puntos de venta activados con la actividad. Presentando la factura de compra en el punto de donde se realice la compra, podrán reclamar (1) un álbum Jet Vive La Aventura Colombia.

Sólo se entregarán los álbumes en el punto de venta dónde se realice la compra.

IV. Premios que la compañía entregará:

Se entregarán 25.000 álbumes Jet Vive La Aventura Colombia de acuerdo a la mecánica descrita en el numeral IV y la disponibilidad de los mismos.

Los premios aquí ofrecidos no serán canjeables bajo ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, y el ganador que no pueda recibir su premio no tendrá derecho a compensación alguna.

V. Forma de contacto de los ganadores y entrega de premios:

Las personas deberán realizar la compra en el punto de venta activado con la actividad y se les entregarán el o los álbumes de manera inmediata en el mismo, podrán reclamar el o los álbumes según el valor en productos jet comprados y a la disponibilidad de los mismos.

VI. Autorización tratamiento de datos personales

El usuario autoriza a Grupo Nutresa S.A., sus filiales y Eficacia S.A (o cualquier otra compañía que sea contratada para las mismas finalidades) (en adelante Responsables y Encargados) a tratar los datos personales que en desarrollo de “Programa embajadores Álbum Jet con Socios Nutresa” (en adelante La Actividad) se obtengan, con la finalidad de contactar a los ganadores, hacer entrega del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, además enviar información de las compañías filiales de Grupo Nutresa S.A.

Los datos personales que los usuarios suministren en desarrollo de La Actividad serán confidenciales, no pudiendo los Responsables o Encargados revelarlos a terceros ni utilizar la información para fines distintos de los autorizados por el propio usuario. Los datos personales permanecerán en entornos operativos seguros no disponibles al público.

Se le informa al usuario que como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a los Responsables o Encargados;
- c) Ser informado por los Responsables o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;

- d) Previa queja o consulta ante los Responsables o Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para consultas, reclamos o ampliar información podrá contactarnos y encontrar información adicional a través de la línea de atención al cliente 018000522121, en la fan page de Chocolates Jet en Facebook <https://www.facebook.com/chocolatesjet> o ingresa a www.chocolatesjet.com

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

El usuario podrá consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales del Grupo Nutresa en <https://www.gruponutresa.com/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/>

VARIOS:

- Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes o por sus padres (cuando se trate de menores de edad) o representantes legales a Compañía Nacional de Chocolates S.A.S., en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna en razón del uso comercial o extracomercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.
- Compañía Nacional de Chocolates S. A. S. no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas, salvo que dicho daño o perjuicio le sea imputable a la referida compañía.

- Este documento, y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se registrarán por la ley de la República de Colombia.
- Compañía Nacional de Chocolates S. A. S. es el titular de la página web www.chocolatesjet.com. Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la misma, llame gratis a la línea telefónica 018000522121. Las presentes condiciones de utilización de la página web, junto con aquellas que en el futuro puedan establecerse, tienen por finalidad informar a los visitantes del sitio, sobre los términos de la presente promoción y sobre la regulación del uso del sitio antes referido.
- Se prohíbe la publicación en la página web de informaciones difamatorias, amenazantes o con contenidos que vayan contra la ley. Compañía Nacional de Chocolates S. A. S. se reserva el derecho de eliminar del sitio cualquier material que considere inadecuado, derecho éste que podrá ejercer en cualquier momento.
- Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web, están protegidos a favor de Compañía Nacional de Chocolates S. A. S., de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la compañía.
- Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.
 - Se prohíbe la venta del Álbum Jet Vive la Aventura Colombia
- Mediante la permisión de ingreso de los usuarios a su página web, Compañía Nacional de Chocolates S. A. S. no está concediendo ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su sitio o con los contenidos de éste.
- Los derechos patrimoniales de autor sobre el Álbum Jet Vive la Aventura Colombia pertenecen a Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.

